



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México ● La Ciudad de la Esperanza**

**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
**DIRECCION GENERAL DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN.**

## **LA INFLACIÓN**

La Secretaría de Desarrollo Económico, a través de la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución, uno de sus objetivos es el de la **difusión** mensual del **Indice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)** y del **Indice de la Canasta Básica**, en forma Mensual, Anual y Acumulado.

De la información mensual publicada por el **Banco de México (BANXICO)** y por el **Banco Nacional de México (BANAMEX)**, se toma la inflación la cual se presenta en forma mensual, anual y acumulada. Basándose en lo anterior, se informan los resultados en el mes que se registraron y se difunden a través de su publicación en la página de Internet de esta Secretaría, [www.sedeco.df.gob.mx/indicadores/abasto](http://www.sedeco.df.gob.mx/indicadores/abasto).

\*\*\*\*\*

### **PREGUNTAS MÁS FRECUENTES**

1. ¿Qué es la Inflación?
2. ¿Cuáles son las consecuencias o causas de la Inflación?
3. ¿Qué es la Tasa de Inflación?
4. ¿Cómo se cuantifica la Inflación?
5. ¿Qué es el INPC?
6. ¿Cómo se toma en cuenta al elaborar el INPC?
7. ¿Debe coincidir el aumento del INPC con el aumento de los precios?
8. ¿Quién emite el INPC?
9. ¿Cómo se realiza la medición de la Inflación?
10. ¿Qué es la Inflación Subyacente?
11. ¿Qué significa: Inflación Subyacente v.s. INPC?
12. ¿Cómo combatir la Inflación?
13. ¿Me puede mencionar las variaciones porcentuales de la Inflación General Anual de 2005?
14. ¿Me puede decir que genéricos registraron los incrementos o decrementos que tuvieron la mayor incidencia sobre la Inflación General Mensual?
15. ¿Dónde puedo consultar la variación y/o evolución histórica del INPC e Índice de la Canasta Básica?



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México ● La Ciudad de la Esperanza**

**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
**DIRECCION GENERAL DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN.**

## 1.- ¿QUE ES LA INFLACIÓN?

Muchas veces llegamos al Super donde hacemos nuestras compras y encontramos que ni la leche, ni la carne y menos aun la ropa, cuesta lo mismo: “todo esta carisimo”.

**ES EL INCREMENTO GENERALIZADO Y SOSTENIDO DE LOS PRECIOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS, PRODUCIDOS Y VENDIDOS POR LA ECONOMIA DE UN PAIS.**  
México no ha sido la excepción.

## 2.- ¿CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS O CAUSAS DE LA INFLACIÓN?

**Es la alza general de los precios** es la principal consecuencia de la inflación, no la inflación en si misma.

La verdadera causa de la inflación **es el aumento de circulante (monedas y billetes)** sin respaldo suficiente de bienes y servicios, que son los productos que demanda la población.

Históricamente, el movimiento más común en los precios ha sido hacia arriba (**INFLACION**), pero también se ha observado períodos de movimientos hacia abajo (**DEFLACION**). Esto último se presenta a veces en productos agrícolas.

### **ALGUNAS CAUSAS DE LA INFLACIÓN:**

#### **a) Política Monetaria**

La inflación es siempre y en todo lugar un fenómeno monetario y que ésta se genera por una elevada tasa de crecimiento de la oferta monetaria, es decir, **que se produce más dinero (billetes y monedas)** del requerido para que funcione la economía.

#### **b) Desarrollo Económico.**

Cuando el Gobierno construye carreteras, escuelas, hospitales y apoya la producción de alimentos, aumenta el desarrollo económico, lo que ocasionalmente provoca una inflación que puede ser de dos formas:

1.- **La Inflación por costos** (aumento en el valor de la producción de bienes).



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
México ● La Ciudad de la Esperanza

**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
*DIRECCION GENERAL DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN.*

2.- **Inflación por el aumento de Demanda** (derivado del incremento de los salarios de los trabajadores).

### **c) Presupuesto del Gobierno**

Cuando el Gobierno gasta más dinero del recaudado por impuestos, debe cubrir este faltante (llamado **déficit presupuestal**) y tiene dos opciones para hacerlo:

1.- **Vendiendo bonos al público.** Con el objetivo de inyectar circulante a la economía a través de CETES o BONDES, y que regularmente son comprados por el Banco de México, quien como agente colocador los vende a los Bancos y Casas de Bolsa y, cuando es el caso, los compra.

2.- **Imprimir o fabricar dinero.** Esto aumenta la cantidad de billetes y monedas, lo que provoca inflación.

### **3.- ¿QUÉ ES LA TASA DE INFLACIÓN?**

***ES LA TASA DE VARIACION DEL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.***

Cuando se habla de menos inflación, esto no significa que los precios van a disminuir, si no que el aumento de los precios será menor.

### **4.- ¿CÓMO SE CUANTIFICA LA INFLACIÓN?**

**El Índice de precios es** un indicador que mide el crecimiento promedio que sufren los precios de los bienes y servicios a través del tiempo.

**El Índice de precios sirve para medir la inflación.**

El Índice de precios más representativo, es el **Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)**, el cual mide la velocidad con que se modifican los precios de los bienes y servicios de consumo finales.



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
México ● La Ciudad de la Esperanza

**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
*DIRECCION GENERAL DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN.*

## **5.- ¿QUÉ ES EL INPC?**

**Es un indicador de crecimiento promedio que presentan los precios de bienes y servicios que conforman la canasta básica de la población.** El precio de los productos se establece con base en dos factores: La oferta o producción de bienes y servicios y la demanda o aquello que la población necesita o requiere (alimentarse, vestir, y divertirse, entre otros).

En caso de que exista una descompensación en uno de esos dos factores, se habla de **INFLACION** (más demanda que oferta) o de **DEFLACION** (más oferta que demanda).

## **6.- ¿CÓMO SE TOMA EN CUENTA AL ELABORAR EL INPC?**

Se toman en cuenta las marcas y las representaciones de las mercancías preferidas por los consumidores, mediante encuestas continuas en cada una de las fuentes de información de las ciudades seleccionadas.

Estas encuestas tienen como objetivo captar la información de las distintas marcas, presentaciones y modalidades disponibles para cada concepto de la canasta básica. La información recabada sirve para seleccionar la muestra de artículos específicos cuyos precios son recolectados sistemáticamente.

## **7.- ¿DEBE COINCIDIR EL AUMENTO DEL INPC CON EL AUMENTO DE LOS PRECIOS?**

**La respuesta es NO;** es muy probable que una familia en particular no consuma todos los bienes considerados en el índice, ni que los consuma en las mismas proporciones implícitas.

Por lo tanto, el incremento promedio de precios para algunas familias puede ser superior en algún periodo al INPC, en tanto que en otros períodos será inferior, sin que esto le quite representatividad al INPC.



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
México ● La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DIRECCION GENERAL DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN.

## 8.- ¿QUIÉN EMITE EL INPC?

Es calculado por el **Banco de México**, y dado a publicar en forma mensual. Es uno de los indicadores de mayor relevancia en el análisis de las decisiones de Política inflacionaria que aplica el Gobierno. **Ejemplo: El Pueblo:**

Si estuviéramos en un Pueblo donde se toman como unidades monetarias 10 peras y los únicos bienes que existen son 10 manzanas, **automáticamente el precio de cada manzana será de una pera.**

Si aumenta el número de manzanas a 20 y el número de peras permanece igual. ¿Cuántas manzanas se podrán comprar con cada pera?. La respuesta es lógica: se puede comprar dos manzanas con una pera, **lo cual implica un aumento en el poder adquisitivo.**

Pero ¿Qué pasa si aumenta el número de peras a 20 y permanece igual el número de manzanas?. Al aumentar el número de peras en relación con las manzanas, **disminuye el poder adquisitivo** de las peras (dinero) y se tendrán que pagar dos peras por cada manzana. **Aquí ya se refleja un cierto nivel de Inflación.** (No olvidar que lo más caro es lo que no hay).

***Este ejemplo tan sencillo explica el mecanismo de cómo la inflación produce una alza general de precios. Desafortunadamente, en la realidad no es tan simple porque intervienen otros factores difíciles de controlar.***

## 9.- ¿CÓMO SE REALIZA LA MEDICIÓN DE LA INFLACIÓN?

Si desea determinar el crecimiento de los precios en 2005, es decir, el mes de Abril, con respecto a Abril de 2004. Se toma el INPC de fecha final (ABRIL 2005) y se divide entre el INPC de la fecha inicial (ABRIL 2004), se le resta la unidad y se multiplica por 100. Utilizando la nueva base de 2004 = 100.

$$\frac{\text{INPC Abril 2005}}{\text{INPC Abril 2004}} = \frac{113.84}{108.84} = 1.046$$

$$(1.046-1) \times 100 = 4.60\%$$

Se obtiene que **la inflación anual al mes de abril de 2005 fue de 4.60%.**



## 10.- ¿QUÉ ES LA INFLACIÓN SUBYACENTE?

Elimina el efecto que sobre el cálculo de la inflación tienen los precios más volátiles (que en un mes pueden subir y al otro bajar), la tendencia “normal” del comportamiento de los precios que es la que más allá de los efectos que a corto plazo puede tener el comportamiento de los precios más volátiles, determina la evolución de los precios a mediano plazo.

La inflación subyacente se obtiene eliminando del INPC, los bienes y servicios cuyos precios registran un comportamiento volátil y que el Banco de México agrupa en las siguientes categorías:

- Precios de Bienes agropecuarios.
- Precios de la educación.
- Precios administrados y concertados por el gobierno.

## 11.- ¿QUÉ SIGNIFICA INFLACIÓN SUBYACENTE vs INPC?

Si la inflación subyacente es **menor** que la medida por el INPC, significa que más allá de la volatilidad en el comportamiento de algunos precios, las presiones inflacionarias están cediendo.

Si la inflación subyacente es **mayor** que la medida por el INPC, significa que el repunte de los precios no se debió a factores subyacentes sino, por decirlo de alguna manera, se debió a causas coyunturales. (Causas impredecibles a corto plazo).

## 12.- ¿CÓMO COMBATIR LA INFLACIÓN?

El Banco de México a través de su política monetaria tiene dos formas:

1. **Disminuir la liquidez del mercado**, o sea, reducir el dinero circulante para que los consumidores compren menos bienes y servicios. Conocido como **EL CORTO**.
2. **Subir las Tasa de interés** para premiar a los ahorradores e inversionistas. Esto también tiene el propósito de que las personas en lugar de consumir ahorren o inviertan. Esta medida además tiene el efecto de retener los capitales y evitar su fuga al extranjero al hacer atractivas las ganancias por la inversión.



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
México ● La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN.

**13.- ¿ME PUEDE MENCIONAR LAS VARIACIONES PORCENTUALES DE LA INFLACIÓN GENERAL ANUAL DE 2005?**

Si usted desea mayor información sobre la variación y/o evolución de la Inflación, le sugerimos consultar el sitio interactivo de Indicadores Económicos de la Secretaría de Desarrollo Económico en: [www.sedeco.df.gob.mx/indicadores/abasto](http://www.sedeco.df.gob.mx/indicadores/abasto).

**14.- ¿ME PUEDE DECIR QUE GENÉRICOS REGISTRARON LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS QUE TUVIERON LA MAYOR INCIDENCIA SOBRE LA INFLACIÓN GENERAL MENSUAL?**

Si usted desea mayor información sobre la variación y/o evolución de la Inflación, le sugerimos consultar el sitio interactivo de Indicadores Económicos de la Secretaría de Desarrollo Económico en: [www.sedeco.df.gob.mx/indicadores/abasto](http://www.sedeco.df.gob.mx/indicadores/abasto).

**15.- ¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR LA VARIACIÓN Y/O EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL INPC E INDICE DE LA CANASTA BÁSICA? (1994 – 2005)**

Si usted desea mayor información sobre la variación y/o evolución de la Inflación, le sugerimos consultar el sitio interactivo de Indicadores Económicos de la Secretaría de Desarrollo Económico en: [www.sedeco.df.gob.mx/indicadores/abasto](http://www.sedeco.df.gob.mx/indicadores/abasto).

**Fuente:** *Banco de México (BANXICO).*  
*Banco Nacional de México (BANAMEX).*  
*Conceptos Inherentes al Precio.- C.P. Raúl H. Vallado Fernández*